

Audiencia CIDH: Impactos de industrias extractivas en los derechos de Pueblos Indígenas

Presentación de Jan Jarab, Representante Regional para América del Sur de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

22 de julio de 2025

Buenos días, comisionados y comisionadas, representantes de la sociedad civil.

Soy Jan Jarab, representante del Alto Comisionado de Naciones Unidas para derechos humanos para América del Sur. Mi asistencia hoy a esta audiencia es para proporcionar a la Comisión información de forma oral e informal y sin estar bajo juramento y transmitir un mensaje conjunto de las presencias de ONU Derechos Humanos en las Américas. Nada en mis comentarios debe entenderse como una renuncia de las prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas.

El tema de esta audiencia representa una de las prioridades del Alto Comisionado en la región. Observamos cómo las actividades de las industrias extractivas – muchas veces realizadas bajo la figura de “utilidad pública” - afectan gravemente los derechos individuales y colectivos de Pueblos Indígenas, poniendo en riesgo su supervivencia física y cultural. Permítanme por favor identificar cinco ejes de acción en base a nuestras principales preocupaciones:

(1): Promover el reconocimiento y demarcación de la titularidad de territorios indígenas. La conflictividad en contexto de actividades extractivas suele estar vinculada con la falta de reconocimiento de la titularidad de los territorios ancestrales. Al respecto, tienen particular relevancia, por ejemplo, las discusiones sobre el marco temporal de demarcación en Brasil o el relevamiento inacabado de tierras y territorios indígenas en Argentina. La falta de reconocimiento de los territorios puede tener como consecuencia el desalojo de comunidades frente a intereses extractivos, como ocurrió por ejemplo en el Lof Pillán Mahuiza y otros casos recientes en Argentina (en contexto de creciente desprotección). En este ámbito, nuestra Oficina también ha hecho observación en el proceso judicial del caso de la comunidad Tsawata Ila Chukapi en Ecuador. Por otro lado, la existencia de un territorio demarcado no siempre garantiza una protección plena de los derechos indígenas, especialmente en contextos donde la normativa permite la concesión del subsuelo a empresas, como ocurre en Bolivia por ejemplo en el caso de Ayllu Acre

Audiencia CIDH: Impactos de industrias extractivas en los derechos de Pueblos Indígenas

Presentación de Jan Jarab, Representante Regional para América del Sur de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

22 de julio de 2025

Antequera de la Nación Sura al cual nuestra Oficina también ha dado seguimiento. Una situación particularmente sensible es la de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario o Contacto Inicial, en especial en países de la cuenca Amazónica, donde el extractivismo pone en riesgo sus derechos, incluido su autodeterminación y voluntad de aislamiento.

(2): Respetar el derecho a la consulta y consentimiento de los Pueblos Indígenas. Los estándares internacionales establecen que no se deben realizar actividades extractivas en los territorios de los Pueblos Indígenas sin su consentimiento libre, previo e informado. La falta de consulta y consentimiento representa una demanda reiterada por parte de estos Pueblos. Preocupan también los intentos de reemplazar la consulta y el consentimiento indígena por otros mecanismos menos rigurosos. En Ecuador, por ejemplo, la Oficina contribuyó para que la Corte Constitucional determinara diferencias sustantivas entre la consulta indígena y la consulta ambiental.

(3): Proteger personas defensoras de derechos humanos y del medio ambiente. Las personas y comunidades que defienden sus tierras y territorios se enfrentan con frecuencia a agresiones, criminalización, y demandas judiciales estratégicas en su contra. Por ejemplo, el caso de Cotabambas (Apurímac, Perú) donde once líderes fueron sentenciados por su participación en las protestas sociales del 2015. En Colima, México, la Oficina condenó la desaparición de los defensores de derechos humanos Ricardo Lagunes y Antonio Díaz. En Honduras, se han dado casos de criminalización de personas defensoras, Indígenas y campesinas en los departamentos de Comayagua, Gracias a Dios y Colon. En Nicaragua, ocho guardabosques Mayangna permanecen detenidos, cuatro de ellos condenados a prisión perpetua.

Audiencia CIDH: Impactos de industrias extractivas en los derechos de Pueblos Indígenas

Presentación de Jan Jarab, Representante Regional para América del Sur de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

22 de julio de 2025

(4): Desarrollar e implementar políticas y acciones que respeten el derecho al medio ambiente sano. Las industrias extractivas han generado profundos impactos ambientales, incluyendo graves accidentes, como los ocurridos en Mariana y Brumadinho en Brasil, que afectaron significadamente el modo de vida de los Pueblos Indígenas Krenak, Tupiniuim, Guarani y Pataxó,

o los derrames de petróleo en Perú, con consecuencias ambientales y sociales de gran magnitud. Preocupan además los intentos de flexibilizar los procesos de licenciamiento ambiental, como se ha observado, por ejemplo, en Bolivia, Brasil, Chile, Nicaragua o Perú, o de limitar su transparencia.

La Oficina también sigue con atención y preocupación los proyectos vinculados a la transición energética, incluyendo los parques eólicos y solares, así como la extracción de minerales críticos -como el litio en el así llamado triángulo de litio (Bolivia, Argentina y Chile)- en territorios indígenas. Estas actividades son presentadas como positivas para la transición energética, pero pueden tener efectos locales graves, sobre todo en los recursos hídricos, en zonas que ya enfrentan escasez de agua.

En este eje es necesario destacar también el impacto de la minería ilegal que exacerba la contaminación y la violencia en los territorios. Un ejemplo de ello es la extracción de oro con uso de mercurio, documentada por la Oficina en el territorio Yanomami en Brasil en 2023 y que continúa practicándose en Colombia y en Bolivia. En Bolivia, la Oficina realizó un estudio que evidenció la contaminación con mercurio de distintas especies de pescado, con serios riesgos para la salud humana y el ecosistema.

Audiencia CIDH: Impactos de industrias extractivas en los derechos de Pueblos Indígenas

Presentación de Jan Jarab, Representante Regional para América del Sur de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

22 de julio de 2025

(5): Promover un marco en el que se respeten y apliquen los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Es importante prever mecanismos de asistencia y fortalecimiento de capacidades para que los Pueblos Indígenas puedan participar plenamente en nuevos modelos de gobernanza para la extracción de recursos.

La región debe avanzar con urgencia en esta dirección asegurando que los derechos de los Pueblos Indígenas sean parte integrante de las inversiones y operaciones extractivas y energéticas.

La Oficina reitera su disposición para brindar asistencia técnica en este ámbito. Les agradezco por su atención.

FIN